



ACTA NÚMERO 53
SESIÓN ORDINARIA DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO 2024-2027
30 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

En la ciudad de General Zuazua, Nuevo León, reunidos en la sala de Cabildo del R. Ayuntamiento, recinto oficial en uso de la palabra la **C. Presidenta Municipal Mtra. Elva Deyanira Martínez González** expresó: Buenas tardes, saludo atentamente a las y los integrantes del Republicano Ayuntamiento, y servidores públicos que nos acompañan. Doy la bienvenida a este Recinto Oficial para llevar a cabo esta Quincuagésima Tercera Sesión Ordinaria del Republicano Ayuntamiento de General Zuazua, Nuevo León. Por lo que siendo las 15:10 horas del día 30-treinta de septiembre del año 2025-dos mil veinticinco-, y con fundamento en lo establecido en el Artículo 35 apartado a) fracción III, apartado b) fracción IV, artículo 44, Fracción I, artículo 47, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León y Artículo 11 apartado a) fracción III y apartado b) fracción IV, artículo 56 fracción I, del Reglamento de Gobierno del Republicano Ayuntamiento de General Zuazua, Nuevo León, se da inicio a la **Quincuagésima Tercera Sesión Ordinaria** del Republicano Ayuntamiento.

Cedo el uso de la palabra al **Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Luis Joaquín Pérez Reyna** para iniciar esta sesión ordinaria, el **C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Luis Joaquín Pérez Reyna**, expreso: Buenas tardes, la presente sesión es de carácter público y es presidida por la Mtra. Elva Deyanira Martínez González, Presidenta Municipal de General Zuazua, Nuevo León, por lo que a nombre de ella y del resto de los integrantes del Ayuntamiento, les reiteramos nuestro agradecimiento por su presencia a todos los que nos acompañan.

Para dar validez a esta Sesión, me permito realizar el pase de Lista de Asistencia a fin de confirmar que exista el Quórum Legal reglamentario:

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Presidenta Municipal,	
Mtra. Elva Deyanira Martínez González	(Presente)
Primer Regidor,	
Raúl Alan Segovia Núñez	(Presente)
Segunda Regidora,	
Alexia Lizeth Vega Sobrevilla	(Ausente)
Tercer Regidor,	
Oscar Fernando Ayala Hinojosa	(Presente)
Cuarta Regidora,	
Nelda Isamary Gallegos Villanueva	(Presente)
Quinto Regidor,	
Manuel De Jesús Eguren García	(Presente)
Sexta Regidora,	
Dorly Del Socorro Valladares López	(Presente)
Séptimo Regidor,	
Anselmo Sánchez Esquivel	(Presente)
Octava Regidora,	
Daniela Lizeth Gómez Villanueva	(Presente)
Noveno Regidor,	
Mario Alberto Escoto García	(Presente)



Decimo Regidor, Pedro Ángel Martínez Martínez	(Presente)
Decima Primera Regidora, Bertha Alicia Parra Salazar	(Presente)
Decima Segunda Regidora, Maricela Martínez Gallegos	(Presente)
Síndico Primero, Jesús Alberto Vega Castillo	(Presente)
Síndica Segunda, Ana Laura Huerta Sosa	(Presente)
Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal Ing. José Miguel Ortega Posada	(Presente)
Secretario del Republicano Ayuntamiento Lic. Luis Joaquín Pérez Reyna	(Presente)

Se informa de la presencia de 14 integrantes, por lo que existe el Quórum Legal, y se declaran válidos los acuerdos que se tomen en esta Sesión de conformidad con lo establecido en el Artículo 48 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León y Artículo 66 del Reglamento para el Gobierno Municipal del Republicano Ayuntamiento de General Zuazua, Nuevo León.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Continúa con el uso de la voz el **Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Luis Joaquín Pérez Reyna** quien expone: Ahora bien, se pone a consideración el proyecto del Orden del día al que habrá de sujetarse la presente sesión.

PROYECTO ORDEN DEL DÍA

- 1. Lista de Asistencia y verificación de Quórum Legal;
- 2. Aprobación del Orden del Día de la Quincuagésima Tercera Sesión Ordinaria del R. Ayuntamiento de General Zuazua, Nuevo León;
- 3. Lectura y aprobación del Acta de la Quincuagésima Segunda Sesión Solemne celebrada el día 26 de septiembre de 2025;
- 4. Informe de seguimiento de los puntos de acuerdos anteriores;
- 5. Asuntos a tratar por las Comisiones
 - 5.1 Aprobación del Dictamen para la aprobación de solicitud de Anuencia de alcohol con el giro de tienda de conveniencia con venta de cerveza y bebidas alcohólicas en envase cerrado presentada por el establecimiento denominado comercialmente como “Seven Eleven México, S.A. de C.V.” ubicado en la Avenida Santa Elena número 105 y número 107 del fraccionamiento Valle de Santa Elena, Sector San Juan en el Municipio de General Zuazua, Nuevo León.



5.2 Aprobación del Acuerdo que Autoriza la Celebración del Contrato de Comodato a título gratuito por 02-dos años a favor de la Preparatoria No. 1 de la Universidad Autónoma de Nuevo León, respecto al lote 15 de la manzana 127, con una superficie total de 5,387.20 metros cuadrados, del fraccionamiento las arboledas del municipio de General Zuazua, Nuevo León, registrado con el número de expediente catastral 01-127-015.

6. Informe de Actividades de la C. Presidenta Municipal;

7. Asuntos Generales; y

8. Clausura de la Sesión

Una vez leído el Orden del Día pregunto, ¿si alguien tiene algún comentario al respecto del mismo? Al no existir ningún comentario, y de acuerdo a lo establecido en el artículo 49 del Reglamento del Gobierno del Republicano Ayuntamiento de General Zuazua, Nuevo León , se somete a votación, por lo que solicito sírvanse a manifestarlo de la forma acostumbrada. ¿Los que estén a favor?

Resultando en la Aprobación por unanimidad (14 votos a favor) **El orden del día.**

Se da por agotado este punto.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Continúa con el uso de la voz el **Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Luis Joaquín Pérez Reyna** expone, Para dar cumplimiento al Artículo 49 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León y Artículo 66 del Reglamento para el Gobierno Municipal del Republicano Ayuntamiento de General Zuazua, Nuevo León y toda vez que el Acta de la Quincuagésima Segunda Sesión Solemne celebrada el 26-veintiseis- de septiembre del 2025-dos mil veinticinco, fue circulada con anterioridad, se somete a su consideración la dispensa de la lectura íntegra y aprobación de la misma, por lo que solicito sírvanse a manifestarlo de la forma acostumbrada. ¿Los que estén a favor?

Resultando en la Aprobación por unanimidad (14 votos a favor) **la Aprobación del Acta 52.**

Se da por agotado este punto.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Continuando el de la voz el **Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Luis Joaquín Pérez Reyna** expone, Para dar cumplimiento al punto número 4. **Informe del Seguimiento de los Puntos de Acuerdos Anteriores:**

Me permito informarles que en fecha 15 de septiembre del presente año, se envió para publicación al Periódico Oficial del Estado de Nuevo León, la expedición del Reglamento de Cambio Climático para el Municipio de General Zuazua, Nuevo León, la Consulta Ciudadana Pública de la iniciativa para la expedición del Reglamento que regula el Comercio en la vía y espacios públicos del Municipio de General Zuazua, Nuevo León, la autorización de los costos de renta de los Auditorios Municipales de General Zuazua, Nuevo León, la Consulta Pública Ciudadana de la iniciativa para la expedición del Reglamento de la Gaceta Municipal de General Zuazua, Nuevo León, la declaración de recinto oficial



el Auditorio Benito Juárez, ubicado en Miguel Hidalgo y Costilla, sin número, Colonia Centro de General Zuazua, para la celebración de la Quincuagésima Segunda Sesión Solemne a fin de llevar a cabo el primer informe de Gobierno el día 26 de septiembre de 2025 a las 17:00 horas, así como la aprobación de las Bases Operativas para el Programa Juventudes Transformadoras.

Lo anterior, a fin de dar cumplimiento al artículo 227 de la Ley de Gobierno Municipal para el Estado de Nuevo León.

Es cuanto y se da por agotado este tema.

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

1.- Continuamos con el siguiente punto del orden del día, asuntos a tratar por las comisiones, para lo cual, cedemos el uso de la palabra al **Quinto Regidor, C. Manuel de Jesús Eguren García**, a efecto de que presente el **Dictamen para la aprobación de solicitud de Anuencia de alcohol con el giro de tienda de conveniencia con venta de cerveza y bebidas alcohólicas en envase cerrado presentada por el establecimiento denominado comercialmente como “Seven Eleven México, S.A. de C.V.”** ubicado en la Avenida Santa Elena número 105 y número 107 del fraccionamiento Valle de Santa Elena, Sector San Juan en el Municipio de General Zuazua, Nuevo León.

En mi carácter de Regidor y Coordinador de la Comisión de Comercio, Alkoholes y Espectáculos, y en el ejercicio de las facultades conferidas a mi cargo, me permito presentar al Pleno de este Ayuntamiento el siguiente dictamen:

Acuerdo 5.1

R. AYUNTAMIENTO DE GENERAL ZUAZUA, NUEVO LEÓN. P R E S E N T E;

Las y los integrantes de la Comisión de Comercio, Alkoholes y Espectáculos, con fundamento en lo establecido en los artículos 36, fracciones V, VI y XI, 38, 42, 43 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, artículo 21 fracción XI del Reglamento de Gobierno Municipal del Republicano Ayuntamiento de General Zuazua, Nuevo León, sometemos a consideración de este Órgano Colegiado el **DICTAMEN PARA LA APROBACION DE SOLICITUD DE ANUENCIA DE ALCOHOL CON EL GIRO DE TIENDA DE CONVENIENCIA CON VENTA DE CERVEZA Y BEBIDAS ALCOHOLICAS EN ENVASE CERRADO PRESENTADA POR EL ESTABLECIMIENTO DENOMINADO COMERCIALMENTE COMO “SEVEN ELEVEN MÉXICO, S.A. DE C.V.” UBICADO EN LA AVENIDA SANTA ELENA NÚMERO 105 Y NÚMERO 107 DEL FRACCIONAMIENTO VALLE DE SANTA ELENA, SECTOR SAN JUAN EN EL MUNICIPIO DE GENERAL ZUAZUA, NUEVO LEÓN**, Lo anterior bajo los siguientes:

A N T E C E D E N T E S

PRIMERO.- En fecha 15 de julio de 2025 la dirección de Comercio, Alkoholes y Espectáculos de este Municipio, recibió la solicitud de anuencia para la venta de alcohol por parte del



establecimiento denominado comercialmente como “Seven Eleven México, S.A de C.V” ubicado en avenida Santa Elena No. 105 y No, 107 del fraccionamiento Valle de Santa Elena, Sector San Juan en el Municipio de Zuazua, Nuevo León, el cual se asignó con número de folio 006 /2025 y se integró el expediente correspondiente.

SEGUNDO.- En fecha 06 de Agosto de 2025 se realizó por parte del C. Jesús C. Guanajuato, Coordinador y/o Inspector Adscrito a la Dirección de Comercio, Alkoholes y Espectáculos del Municipio de General Zuazua, Nuevo León, la verificación de datos y opinión vecinal de la solicitud de anuencia de alcohol por parte del establecimiento denominado comercialmente como “Seven Eleven México, S.A de C.V” en la ubicación solicitada, emitiendo opinión favorable de la solicitud presentada.

TERCERO.- En fecha 08 de agosto de 2025 se emitió Resolución favorable de la Solicitud de anuencia de alcohol realizada por el establecimiento denominado comercialmente como “Seven Eleven México, S.A de C.V”, por parte del Lic. Gustavo Cesar Cerda Chapa, Director de Comercio, Alkoholes y Espectáculos del Municipio de General Zuazua, Nuevo León.

Por lo anterior y:

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Que esta Comisión de Comercio, Alkoholes y Espectáculos del R. Ayuntamiento es competente para conocer del presente asunto conforme a lo dispuesto en los artículos 21 fracción XI, y 32 fracción VI del Reglamento de Gobierno Municipal del Republicano Ayuntamiento de General Zuazua, Nuevo León.

SEGUNDO.- Que de acuerdo con lo que establece el artículo 115, fracción II, segundo párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Ayuntamiento cuenta con facultades para aprobar los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal, todo lo anterior de acuerdo con las leyes en materia municipal que expidan las legislaturas de los Estados.

TERCERO.- En ese sentido, se cumple con los requisitos legales del solicitante para la aprobación de solicitud de anuencia de alcohol por parte de la dirección de Comercio, Alcohol y Espectáculos del municipio de General Zuazua, Nuevo León, de conformidad al artículo 32 del Reglamento para la Regulación de la Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas del Municipio de Zuazua, Nuevo León.

CUARTO.- Derivado de lo anterior, se remite a la Comisión de Comercio, Alcohol y Espectáculos del R. ayuntamiento, el expediente administrativo correspondiente a la solicitud de anuencia de alcohol, realizada por el establecimiento denominado comercialmente como “Seven Eleven México, S.A de C.V” ubicado en avenida Santa Elena No. 105 y No, 107 del fraccionamiento Valle de Santa Elena, Sector San Juan en el Municipio de Zuazua, Nuevo León, de conformidad con el



artículo 35 del Reglamento para la Regulación de la Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas del Municipio de Zuazua, Nuevo León.

Por lo antes expuesto, es que la Comisión que suscribe, determinan poner a consideración, y en su caso aprobación del Pleno del R. Ayuntamiento, el siguiente:

ACUERDO

UNICO.- Se aprueba la Solicitud de Anuencia de Alcohol con el giro de Tienda de Conveniencia con venta de Cerveza y Bebidas Alcohólicas en envase cerrado presentada por el establecimiento denominado comercialmente como “Seven Eleven México, S.A. de C.V.” ubicado en la Ave. Santa Elena número 105 y número 107 del fraccionamiento Valle de Santa Elena, Sector San Juan en el Municipio de General Zuazua, Nuevo León.

De acuerdo a lo anterior, se establecen los siguientes:

TRANSITORIOS

PRIMERO.- Notifíquese a la Dirección de Comercio, Alcohol y Espectáculos de General Zuazua, Nuevo León, para su conocimiento y continuación del trámite correspondiente.

SEGUNDO.- Difúndase en la Gaceta Municipal y en la página de Internet del Municipio: www.zuazua.gob.mx.

GENERAL ZUAZUA, NUEVO LEÓN, A SEPTIEMBRE DE 2025

ASÍ LO ACUERDAN Y LO FIRMAN LAS Y LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE COMERCIO,
ALCOHOL Y ESPECTACULOS DE GENERAL ZUAZUA, NUEVO LEÓN.

REGIDOR QUINTO

MANUEL DE JESUS EGUREN GARCÍA

COORDINADORA

REGIDORA DECIMA PRIMERA

BERTHA ALICIA PARRA SALAZAR

INTEGRANTE

REGIDORA SEGUNDA

ALEXIA LIZETH VEGA SOBREVILLA

INTEGRANTE



REGIDORA CUARTA
NELDA ISAMARY GALLEGOS
VILLANUEVA
INTEGRANTE

REGIDORA SEXTA
DORLY DEL SOCORRO VALLADARES LÓPEZ
INTEGRANTE

El **Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Luis Joaquín Pérez Reyna**, hace uso de la palabra y expone a los integrantes de este H. Cabildo, si existe alguna pregunta o comentario sobre este dictamen.

Continúa con el uso de la voz el **Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Luis Joaquín Pérez Reyna** por lo antes expuesto, someto a consideración de los integrantes de este H. Cabildo esta propuesta de acuerdo. Se somete a votación, por lo que solicito sírvanse a manifestarlo de la forma acostumbrada. ¿Los que estén a favor?

Resultando en la aprobación por mayoría (11 votos a favor) y en contra (03 votos) del Regidor Primero Raúl Alan Segovia Núñez, Sexta Regidora Dorly del Socorro Valladares López y la Sindica Segunda Ana Laura Huerta Sosa el **Dictamen para la aprobación de solicitud de Anuencia de alcohol con el giro de tienda de conveniencia con venta de cerveza y bebidas alcohólicas en envase cerrado presentada por el establecimiento denominado comercialmente como “Seven Eleven México, S.A. de C.V.” ubicado en la Avenida Santa Elena número 105 y número 107 del fraccionamiento Valle de Santa Elena, Sector San Juan en el Municipio de General Zuazua, Nuevo León.**

2.- Continuamos con el siguiente punto del orden del día, para lo cual, cedemos el uso de la palabra al **Sindico Primero, C. Jesús Alberto Vega Castillo**, a efecto de que presente el **Acuerdo que Autoriza la Celebración del Contrato de Comodato a título gratuito por 02-dos años a favor de la Preparatoria No. 1 de la Universidad Autónoma de Nuevo León, respecto al lote 15 de la manzana 127, con una superficie total de 5,387.20 metros cuadrados, del fraccionamiento Las Arboledas del municipio de General Zuazua, Nuevo León, registrado con el número de expediente catastral 01-127-015.**

En mi carácter de Síndico y Coordinador de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, y en el ejercicio de las facultades conferidas a mi cargo, me permito presentar al Pleno de este Ayuntamiento el siguiente punto de acuerdo:

Acuerdo 5.2

INTEGRANTES DEL R. AYUNTAMIENTO DE GENERAL ZUAZUA, N.L.



P R E S E N T E S ;

Las y los integrantes de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, con fundamento en lo establecido en los artículos 36, fracciones III, IV, y VIII, 37, fracción III, incisos b) y h), 38, 40, fracción II, 42 y 43 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, nos permitimos presentar al Pleno de este Republicano Ayuntamiento, la propuesta de Acuerdo conforme los siguientes:

A N T E C E D E N T E S

PRIMERO. - En sesión extraordinaria de fecha 27 de febrero del 2025 correspondiente al Acta No. 25 del R. Ayuntamiento de la Administración 2024-2027, se aprobó el Plan Anual de Obras. En ese contexto, actualmente se proponen modificaciones por ser necesarias para el desarrollo de la Comunidad de Zuazua, a fin de priorizar aspectos y derechos humanos fundamentales como lo es la Educación, observándola como el medio ideal para el desarrollo integral de nuestros jóvenes, por lo que es de vital importancia para la administración Pública, la inserción de proyectos con un enfoque que facilite el acceso a nuestras Juventudes a una educación de calidad, como lo es en este caso la extensión de la Preparatoria No. 1 de la Universidad Autónoma de Nuevo León, a fin de ubicarse en el Municipio de General Zuazua, N.L.

SEGUNDO.- Que la Mtra. Elva Deyanira Martínez González, recibió carta de intención por parte del Dr. Eric Josué Garza Leal, Coordinador de la Preparatoria 1 “Colegio Civil”, en la que informa el interés de colaborar con este Municipio y solicita se le facilite un predio y/o inmueble que cubra las necesidades para aperturar un plantel educativo a fin de ampliar la Preparatoria No. 1 de la Universidad Autónoma de Nuevo León e instalarla en el Municipio de General Zuazua. A raíz de este interés, los colaboradores de esa Institución han realizado diversas visitas al área, ubicada en Paseo de las Arboledas esq. Membrillos, Fraccionamiento Las Arboledas. Dicha área cuenta con 5,387.20 metros cuadrados de superficie de terreno y 1,131 metros cuadrados de construcción, con las características idóneas para llevar a cabo este proyecto. A estas visitas han asistido de igual manera la Presidenta Municipal, Integrantes del R. Ayuntamiento y servidores Públicos de este Municipio. Lo anterior, en virtud de que la Educación es un Derecho consagrado en nuestra Carta Magna, que, como propulsores de este, tenemos la obligación de velar por su cumplimiento.



Lo anterior, bajo los siguientes:

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- Que de acuerdo con lo que establece el artículo 115, fracción II, segundo párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Ayuntamiento cuenta con facultades para aprobar los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal, todo lo anterior de acuerdo con las leyes en materia municipal que expidan las legislaturas de los Estados, artículos 33 fracción IV, 171, 172 y 203 de la Ley de Gobierno Municipal.

SEGUNDO.- Que la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal es competente para conocer del presente asunto, con fundamento en lo establecido en los artículos 33 fracción IV inciso a), 36, fracciones III, V, VII y XI, 37, fracción III, incisos b), c), e) y h), 40, fracción II de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, así como los artículos 10 inciso d) fracción I, 23 fracciones II, IX, X y XVIII del Reglamento de Gobierno para el Republicano Ayuntamiento de General Zuazua, Nuevo León.

En virtud de lo anterior, al estar debidamente integrada y fundamentada, y una vez analizada la solicitud y expediente de mérito, someto a la consideración de este Ayuntamiento la siguiente propuesta de:

ACUERDOS

PRIMERO. - Se autoriza la Celebración del Contrato de Comodato a título gratuito por 02-dos años a favor de la Preparatoria No. 1 de la Universidad Autónoma de Nuevo León, respecto al lote 15 de la manzana 127, con una superficie total de 5,387.20 metros cuadrados, ubicada en Paseo de las Arboledas esq. Membrillos, Fraccionamiento Las Arboledas, registrado con el número de expediente catastral 01-127-015.

SEGUNDO. - Se autoriza a las autoridades correspondientes del Municipio de General Zuazua, Nuevo León, procedan a celebrar y formalizar el Contrato de Comodato a



Título Gratuito a favor de **la Preparatoria No. 1 de la Universidad Autónoma de Nuevo León**, por 02-dos años, únicamente respecto de la superficie de terreno del bien inmueble propiedad del Municipio descrito en el resolutivo primero de este acuerdo.

TERCERO. - Para el caso de que una vez formalizado el contrato de comodato a favor de la Preparatoria No. 1 de la Universidad Autónoma de Nuevo León, éste le diera al inmueble un uso distinto para el cual se le transmite, dicho inmueble se revertirá con todas sus mejoras y accesiones al patrimonio municipal, sin menoscabo de los derechos adquiridos por terceros.

TRANSITORIOS

PRIMERO. – El presente acuerdo entrara en vigor a partir de su aprobación.

SEGUNDO. - Se instruye a la Secretaría Ejecutiva y Planeación para que llevé a cabo la publicación del presente acuerdo en el Periódico Oficial del Estado.

GENERAL ZUAZUA, NUEVO LEÓN A SEPTIEMBRE DE 2025.

ASÍ LO ACUERDAN Y LO FIRMAN LAS Y LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y
PATRIMONIO MUNICIPAL

SINDICO PRIMERO
JESÚS ALBERTO VEGA CASTILLO
COORDINADOR

SINDICA SEGUNDA
ANA LAURA HUERTA SOSA
INTEGRANTE

REGIDORA DECIMA PRIMERA
BERTHA ALICIA PARRA SALAZAR
INTEGRANTE



REGIDOR SEPTIMO

ANSELMO SÁNCHEZ ESQUIVEL

INTEGRANTE

REGIDOR PRIMERO

RAUL ALAN SEGOVIA NUÑEZ

INTEGRANTE

Continúa con el uso de la voz el Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Luis Joaquín Pérez Reyna por lo antes expuesto, pregunto a los integrantes de este Cabildo, si existe alguna pregunta o comentario sobre este dictamen.

Cede el uso de la palabra a la Regidora Decima Segunda, C. Maricela Martínez Gallegos quien expone: Muy buenas tardes a todos, yo solo quiero hacer el comentario, que me tocó estar en esa junta donde estuvieron los rectores de la Universidad, y quiero que sepan que ese lugar estaba destino para un Centro de Rehabilitación, pero no por otorgárselo a la Universidad, quiere decir que se va a desentender de las rehabilitaciones, al contrario, vamos abarcar dos en uno, ya que por parte de la Universidad se comprometen a traer aparatos y hacer capacitaciones de la gente que ya está en el DIF, y entonces será algo mucho más equipo y profesional, por lo que en lugar de quitar una cosa, vamos abarcar las dos, la Preparatoria , la cual nos urgía aquí en Zuazua y a parte la rehabilitación en los diferentes sectores.

Cede el uso de la palabra al Regidor Primero, C. Raúl Alan Segovia Núñez quien expone: Buenas tardes a todas y a todos, desconocía muchos temas de esa junta regidora, que bueno que lo aclara, me daría mucho gusto de que el Municipio pueda hacerse responsable, y como usted dice no se deje de llevar esa atención para los niños, si es así encantado de que se hagan las dos cosas a la vez.

Cede el uso de la palabra al Regidor Decimo, C. Pedro Martínez Martínez, quien expone: Yo quiero abundar un poquito en el tema, creo que es muy importante, porque tanto una, como otra, son de mucha necesidad para la comunidad, tanto como los niños que tiene capacidades especiales, como para los jóvenes y alumnos que salen de la secundaria con la idea de querer superarse, el hecho de que no tengan que salir a otros municipios, nos favorece mucho, pero si podemos hacer que las dos se puedan capitalizar, creo que sería una cosa importante y fabulosa para Zuazua.

Continúa con el uso de la voz el Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Luis Joaquín Pérez Reyna por lo antes expuesto, someto a consideración de los integrantes de este H. Cabildo esta propuesta de acuerdo. Se somete a votación, por lo que solicito sírvanse a manifestarlo de la forma acostumbrada. ¿Los que estén a favor?



Resultando en la aprobación por unanimidad (14 votos a favor) el **Acuerdo que Autoriza la Celebración del Contrato de Comodato a título gratuito por 02-dos años a favor de la Preparatoria No. 1 de la Universidad Autónoma de Nuevo León, respecto al lote 15 de la manzana 127, con una superficie total de 5,387.20 metros cuadrados, del fraccionamiento Las Arboledas del municipio de General Zuazua, Nuevo León, registrado con el número de expediente catastral 01-127-015.**

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Continúa con la voz el **Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Luis Joaquín Pérez Reyna**, expone, pasamos al siguiente punto del orden del día, referente al **Informe de Actividades de la C.**

Presidenta Municipal, por lo que cedo el uso de la palabra a la **Mtra. Elva Deyanira Martínez González, Presidenta Municipal de General Zuazua, Nuevo León.**

Muchas gracias Secretario, agradecerles mucho su asistencia el pasado viernes 26 de septiembre, en donde juntas y juntos rendimos el primer informe de avance de esta gestión pública municipal, agradecerles porque como lo comentamos hace unos momentos, justamente hoy, hace un año estuvimos tomando protesta, sabemos que ser parte de las decisiones públicas con un cargo de elección popular conlleva una gran responsabilidad, agradecemos la pluralidad de esta mesa, que creo hemos logrado generar un buen diálogo, todo para el beneficio de la ciudadanía, agradecemos ese acompañamiento, cada quien desde sus perspectivas, creo que abonamos en lo más importante, que es que a Zuazua le vaya bien, sigamos transformado y justamente felicitarlos, a todas y a todos, no solo a los de Cabildo, sino también a quienes conformamos el Gabinete y a este gran equipo de Gobierno Municipal, y que mejor manera de celebrarlo con un proyecto de visión de futuro para nuestra ciudad como lo es la preparatoria No. 1, con extensión aquí en nuestra ciudad, como anécdota personal, en graduaciones es muy difícil a niños y niñas graduadas darles un mensaje de que continúen estudiando cuando el cupo es muy limitado aquí en nuestra ciudad, entonces, creo que es muy bonito este legado que vamos a dejar como administración, y que mejor que justamente un año, así que felicitarles primero por eso, y de todos los demás logros. Hoy en la mañana nos despertamos con la noticia de que Zuazua es uno de los 12 municipios del estado en haber aprobado el Reglamento de Cambio Climático, eso habla del compromiso de este Cabildo en cuanto a la institucionalidad, en ir dándole una cara nueva al ejercicio público, que nos compete a nosotros como tomadores de decisiones, les agradezco eso, y todos los logros en materia de seguridad, en bienestar, en servicios públicos, en desarrollo urbano, creo que hemos consolidado un gran equipo y les agradezco mucho ese acompañamiento, y para los que no pudieron sintonizarnos el pasado viernes, que sepan que este ejercicio de rendición de cuentas está disponible para todos y todas ustedes en las redes oficiales de gobierno, próximamente también estará en el sitio oficial de General Zuazua www.zuazua.gob.mx para que puedan conocer todos los detalles de lo que vivimos en ese proceso de rendición de cuentas que nos marca la ley, y que sepa que también, somos un



gobierno proactivo y que vamos a extender todavía más este ejercicio de rendición de cuentas, esta semana la destinaremos a estar cerca de ustedes, informando de cuales han sido los avances en el municipio, pero sobre todo aquellos avances que les compete y les interesan de su círculo cercano, de su comunidad, hoy por la tardes estaremos en Valle de Santa Elena, sería un gusto tenerles por ahí, estaremos rindiendo cuentas, y vamos a continuar después en Real de Palmas, Carrizalejo y Real San Pedro, tendremos estos cuatro puntos de ampliación de este ejercicio de rendición de cuentas en todo nuestro municipio.

Dentro de las diversas labores en materia de Bienestar sobre atenciones a reportes del centro de bienestar animal y reporte de esterilización, se destaca las siguientes: 14 reportes atendidos, 1 adopción, 3 ingresos de animales, también se realizó la Brigada de bienestar animal en Carrizalejo en donde se esterilizaron 35 mascotas.

Se informa también en relación a las brigadas de salud, que el pasado martes 23, miércoles 24 y jueves 25 de septiembre se realizó la jornada de vacunación en las colonias Real San Pedro, Real de Palmas y Valle de Santa Elena. En total, se apoyaron a 252 personas con diversas dosis de vacunas, con estas acciones, refrendamos nuestro compromiso con la salud del pueblo de Zuazua.

En el tema de SEJUVE se informa que el pasado miércoles 17 de septiembre se realizó la *Firma del Convenio con la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH)*. En el documento, se establecieron bases y mecanismos de coordinación interinstitucional para la realización de acciones conjuntas orientadas a la protección, observancia, promoción, estudio y divulgación de los derechos humanos consagrados en el orden jurídico vigente. De esta manera, el gobierno de Zuazua demuestra que la protección a los derechos humanos de la gente es lo primordial y que todas nuestras acciones estarán encaminadas a ello. Aunado a lo anterior, se informa que la Secretaría de las Juventudes participó el pasado viernes en un tequio mural a nivel nacional llamado: *mural "Por la Paz y en contra de las Adicciones"*, esta actividad fue realizada junto al Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE) y con la presencia de la Presidenta de México, Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, promoviendo el arte urbano como herramienta de prevención y conciencia social.

En otro tema les informo que el 18 de septiembre quedó formalmente instalado el consejo de Protección Civil Municipal, con esta acción contamos ya con un espacio formal de colaboración entre gobierno, instituciones y sociedad en la prevención y atención de riesgos y siniestros.

Finalmente, en reconocimiento a esta tremenda labor, y en el marco del día nacional de Protección Civil, las y los elementos fueron reconocidos con un bono equivalente a una quincena de su sueldo. Les informo también que continúa el programa "Transformando tu entorno" a cargo de la Secretaría de Innovación y Participación Ciudadana, en las últimas tres semanas, vecinas y vecinos de los sectores Bosques, Puerto, Marqués y Palmas Reales en Real de Palmas; Sector San Patricio y Almería en Valle de Santa Elena; Ejido Zuazua; Carrizalejo; y Alicante y Budapest en Real San Pedro han podido decidir democráticamente sobre el futuro de su plaza. Hasta el momento, llevamos 12 plazas visitadas de 60 que intervendremos. Este programa representa un paso importante en la participación ciudadana de Zuazua.



En el tema de Servicios Públicos se informa acerca de los Avances en trabajos de estas últimas dos semanas, en relación a las luminarias, se realizaron más de sesenta reparaciones en quince sectores de todo Zuazua: en Bosques, Jardines, Quintas, Puerto, Barón, Paraíso, Hacienda, Marqués, Vizconde, Praderas, Privadas, San Patricio, San José y Misión, y se colocaron ocho reflectores en Sector Puerto.

En cuanto a bacheo, se atendieron 106 baches en las últimas dos semanas, cubriendo un área total de 372.5 metros cuadrados de superficie. La Carretera Zuazua fue atendida en los tramos de Bodega Aurrera, frente a Privadas de Santa Clara y Real San Pedro. Dentro de la colonia Real San Pedro y en la Carretera a Marín.

En tema de Deshierbe se realizaron trabajos en la Av. Paseo de las Palmas, y sectores: Bosques, Valles, Jardines y Lomas, en los Camellones centrales y plazas en Real de Palmas, Real San Pedro, Sector Rincón, Sector Jardines, Sector Marqués, Privadas de Santa Clara y Arboledas.

Se realizó también Limpieza en Auditorio Palmas Unidos, en el Deportivo Colosio y Plaza Principal del Centro (Benito Juárez), así como en el panteón municipal y también se apoyó a la Primaria Jesús M. Montemayor.

Finalmente, se realizaron trabajos de desazolve en la colonia Real San Pedro durante las lluvias de hace dos semanas y además se desazolvó el canalón en el sector San Fernando de Valle de Santa Elena.

En el tema de Obras Públicas, les informo que el día de mañana es un día muy importante pues arrancan oficialmente los trabajos de la Extensión de la preparatoria no.1 de la UANL en Arboledas; el proyecto de imagen urbana en las rotondas de Real de Palmas; la rehabilitación de la plaza pública elegida por la gente en Misión Santa Elena; la rehabilitación del Centro de Atención Múltiple DIF en Carrizalejo y Misión Santa Elena; y la rehabilitación de la calle violeta en el 4to Sector.

Con estas obras, continuamos con nuestro eje rector de dar una nueva vida a los espacios públicos y ofrecemos mejores oportunidades para nuestras y nuestros estudiantes.

Se da por agotado este punto.

SEPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Continúa con el uso de la voz el **Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Luis Joaquín Pérez Reyna** expone: Pasamos al siguiente punto del orden del día, **asuntos generales**, por lo que si algún integrante de esta R. Ayuntamiento desea hacer uso de la palabra, levante la mano a fin de registrar el orden de los participantes.

Cede el uso de la palabra al Regidor Primero, C. Raúl Alan Segovia Núñez, quien expone: Buenas tardes, ahorita que estaba leyendo el Dictamen del compañero Manuel Eguren de la solicitud de la aprobación de la anuencia de alcohol con fecha del 15 de julio, me gustaría saber, ¿Solamente se hizo una solicitud? ¿Cuál es el sentido de mi comentario? Que, si el día de hoy tenemos un año en la administración, supongo que más ciudadanos debieron haber realizado solicitudes que tienen



negocios para poder regularizarse y solicitar su permiso de alcohol, por eso mi votación fue en contra, porque no le veo sentido darle prioridad a un particular que a un ciudadano que busca regularizarse, o bien, adquirir un nuevo permiso, ese sería mi comentario.

Se cede el uso de la palabra al Regir Quinto, Manuel de Jesús Eguren García, quien expone: Sobre el tema que comenta el compañero, si hay varias personas que han venido a pedir sus anuencias, se le está revisando su papelería, se le está dando tramite por parte del Director de Comercio, y está en proceso, solo que su papelería este al cien, y saldrán paulatinamente.

Se cede el uso de la palabra al Regidor Noveno, Mario Alberto Escoto García, quien expone: Dos temas solamente, en el tema del rector que se compromete en ayudarnos en el tema de las personas con discapacidad, ¿El propuso un programa? O solamente lo dejamos abierto a lo que pudieran ellos tratar, ¿Ellos traen un programa específico?

Se cede el uso de la palabra a la Regidora Decima Segunda, Maricela Martínez Gallegos, quien expone: Nos comentó que van a revisar lo que se necesita en cada sector, ya que lo que se necesita en Real de Palmas, no lo necesita Carrizalejo, ya que es diferente, se realizarán estudios, y depende de lo que se necesita en cada sector, serán los aparatos y las capacitaciones que se darán.

Se cede el uso de la palabra al Regidor Noveno, Mario Alberto Escoto García, quien expone: Lo segundo es proponer en las escuelas, porque recuerdo que en las escuelas piden mucho la ayuda al municipio al tema del deshierbe y al algo de mantenimiento, había una cuadrilla de tres o cuatro personas, en cuanto a deshierbe y pintura y creo que hasta soldadura, les ayudábamos ahí a las escuelas primarias, una cuadrilla de tres o cuatro personas, que sea exclusivamente para el area educativa, y alcanzaban apoyar en ese aspecto, quisiera que fuera una propuesta para ver como anda el personal de Servicios Primarios.

Se cede el uso de la palabra al Regidor Decimo, Pedro Ángel Martínez Martínez, quien expone: Gracias Maestro, un Saludo para todos ustedes y todos los ciudadanos de Zuazua, yo solo quería enfatizar, como dice la alcaldesa, ya estamos cumpliendo un año, hemos estado trabajando con diferencias, pero siempre buscando el avance del municipio, creo que si sería muy bueno planear, y concientizarnos de los trabadores del área de Servicios públicos, de lo que son mantenimiento, porque en días pasados, al saludar a algunos de ellos, me comentaban que se la ven muy difícil, porque la situación económica, en mucha partes es muy difícil, decían ellos que muchos de ellos tenían que recoger latas para completar con su sueldo, porque tiene hijos en las escuelas, y aun así, les piden los cuadernos e implementos que requieren , a mi si me gustaría exhortar al tesorero, que vaya elaborando un plan de cómo ayudar a los más desprotegidos dentro del área, nosotros estamos como administrativos, estamos un poco mejor, pero si hay sueldos muy bajos que creo que los últimos aumentos, ya tiene que estar por debajo de lo que normalmente se gana, creo que andan entre los 2000 ó 2500 pesos, y a cómo está la canasta básica, si me gustaría mucho concientizarlos para ver si podemos ayudar a todos los compañeros trabajadores, es cuanto.

Se cede el uso de la palabra a la Regidora Decima Segunda, Maricela Martínez Gallegos, quien expone: Buenas tardes nuevamente, el día de ayer asistí a una reunión con personal y doctores del IMSS, así como también acudieron de la Clínica No. 59, eso es algo que llevó algunos meses trabajando, me gustaría mencionarlo porque estamos avanzando en acuerdos y compromisos, hemos expuesto las necesidades de la comunidad en el tema de salud, tanto de la clínica 59 y la clínica 70, pronto tendremos buenas noticias para General Zuazua, quiero agradecer a la alcaldesa Deyanira, por la disposición del tema y por solicitar esta reunión. Este tema ya lo he ido trabajando en algunos meses, por las necesidades que me comentan los vecinos y las mías propias, porque la



clínica No. 59 en ocasiones solamente hay un doctor, en el consultorio No. 7, prácticamente no tenemos, ahí consulta Valle de Santa Elena, Misión, la Pedro, Carrizalejo, el Centro de Zuazua, por lo que es imposible que toda esa población acuda a un solo consultorio, entonces aun siendo dos, no se da abasto, el día de ayer hubo mucho compromiso y por parte de la Doctora Claudia, se vienen programas para hacer ampliaciones de ciertos espacios y también se nombrará la clínica No. 79, como clínica, no como una extensión de la clínica No. 70, así que para todos los vecinos de los diferentes sectores que me ayudarían a levantar las firmas, se los agradezco, al parecer ya no será necesario. Creo que nos ira bastante bien y me siento muy satisfecha, le agradezco mucho al personal del IMSS, ya que hubo muchos compromisos para el Municipio.

Se cede el uso de la palabra a la Sexta Regidora, Dorly del Socorro Valladares López, quien expone: Buenas tardes alcaldesa, compañeros y público en general, el primer punto es agradecer por la pronta respuesta a los baches. Punto número dos, alcaldesa le pedimos que haya rondines, que haya más patrullaje, tenemos un año ya cumplido y si me hizo un poco de ruido que se comentó que no ha habido patrullaje, yo hablo de mi colonia, cada vez hay más asaltos, hace poco hubo un robo en Real San Pedro, en el comunitario, y te das cuenta que no hay la vigilancia debida, en administraciones pasadas si se veía que minino entraban una vez al día, se fue Fuerza Civil y también nos perjudico.

Punto número tres, no sé si han pensado en alguna solución de cerrar el carril de en medio de la avenida Real San Pedro, debido a que ponen unos conos y muchos automovilistas no respetan y se los llevan, es cuando se hace el tráfico y el embotellamiento, cada rato hay choques, no sé con quién dirigirnos, les pregunto, porque poniendo los conos el trafico esta fluido, pero una vez que los tumban se hace más tráfico.

El último punto pero no menos importante, es el de la basura, debido que de nuevo hay comentarios, de hecho viendo el en vivo, una vecina no está pasando una queja de que si no les da propina a los muchachos no se lleva la basura, hace unos días en el grupo pase una queja, gracias a ustedes se resolvió rápido, pero no se trata de eso, de pasar quejas, ellos saben que tienen que hacer.

Respecto a los baches, Sector Rey, Rey de Toledo, Rey de Lisboa, se encuentran llenas de baches, en el sector príncipe de igual manera, justo entrando al sector, se encuentra en medio de la calle.

Se cede la palabra a la Regidora Decima Primera, Bertha Alicia Parra Salazar quien expone: Buenas tardes, acerca del comentario que hizo el Regidor Alan Segovia, vinieron los del “Seven Eleven” y se nos hizo una propuesta, de la cual usted no estaba enterado, el “Seven Eleven” tiene para nosotras las mujeres, si somos violentadas, un circulo en donde su personal estará capacitado, por si nosotras ocupamos una atención, directamente se podrá enlazar con las autoridades, para que ellas acudan, y otra cosa, a los policias que porten su uniforme el “Seven Eleven” les regalará el café, usted no estaba enterado, pero para que vaya teniendo conocimiento de esto.

Se cede el uso de la palabra a la Sexta Regidora, Dorly del Socorro Valladares López, quien expone: En contestación a la compañera Beatriz Parra, ella nos hace el comentario que es muy importante para nosotras las mujeres que nos hemos sentido agredidas, y también por compañeros que nos han acosado también, pero eso no tiene que ver con lo que está preguntando el compañero.

Se cede la palabra a la Regidora Decima Primera, Bertha Alicia Parra Salazar quien expone: Me permiten un momento, yo le hago a usted el comentario, porque usted le pregunta a mi compañero de lo que es el comercio, por lo que yo le hago la contestación a usted y en general al público, para que se den cuenta del apoyo que vamos a tener todas las mujeres.



Continúa con el uso de la voz el **Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Luis Joaquín Pérez Reyna** expone: Si me permiten la intervención acudimos al artículo 89, acerca de las mociones, en la fracción I, de la moción de orden, del respeto a las intervenciones de los compañeros, yo creo que el tema ya está esclarecido el tema, en relación al tema en cuestión, gracias regidora.

Se da por agotado este punto.

OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Concluyendo el punto número 7-siete- del Orden del Día, no habiendo más asuntos que tratar y agotada la agenda de esta Quincuagésima Primera Sesión Ordinaria, cedo el uso de la palabra a la **Presidenta Municipal, la Mtra. Elva Deyanira Martínez González**, para llevar a cabo la clausura de la misma, continúa con el uso de la voz la Presidenta Municipal **Mtra. Elva Deyanira Martínez González** expone, siendo las 16:00 horas, del día 30 de septiembre del 2025 me permito declarar clausurados los trabajos de la Quincuagésima Tercera Sesión Ordinaria de este Republicano Ayuntamiento. **Doy fe.-**

Mtra. Elva Deyanira Martínez González
Presidenta Municipal.

Lic. Luis Joaquín Pérez Reyna
Secretario del R. Ayuntamiento

Ing. José Miguel Ortega Posada
Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal



Hoja de firmas (Continuación)
Correspondiente al acta 53 del 30 de septiembre de 2025.

Jesús Alberto Vega Castillo
Síndico Primero

Ana Laura Huerta Sosa
Síndica Segunda

Raúl Alan Segovia Nuñez
Regidor Primero

Alexia Lizeth Vega Sobrevilla
Regidora Segunda

Oscar Fernando Ayala Hinojosa
Regidor Tercero

Nelda Isamary Gallegos Villanueva
Regidora Cuarta

Manuel de Jesús Eguren García
Regidor Quinto

Dorly Del Socorro Valladares López
Regidora Sexto

Anselmo Sánchez Esquivel
Regidor Séptimo

Daniela Lizeth Gómez Villanueva
Regidora Octava

Mario Alberto Escoto García
Regidor Noveno

Pedro Ángel Martínez Martínez
Regidor Décimo

Bertha Alicia Parra Salazar
Regidora Décimo Primera

Maricela Martínez Gallegos
Regidora Décimo Segunda